

**24702** *COMUNICACIÓN de 24 de diciembre de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	164,056
100 yenes japoneses .....	159,542
100 dracmas griegas .....	50,316
1 corona danesa .....	22,364
1 corona sueca .....	19,403
1 libra esterlina .....	265,495
1 corona noruega .....	20,516
100 coronas checas .....	460,329
1 libra chipriota .....	287,795
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	65,285
1 zloty polaco .....	39,923
100 tolares eslovenos .....	83,818
1 franco suizo .....	103,713
1 dólar canadiense .....	111,526
1 dólar australiano .....	105,434
1 dólar neozelandés .....	84,563

Madrid, 24 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**24703** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de diciembre de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,0134	dólares USA.
1 euro =	103,75	yenes japoneses.
1 euro =	330,57	dracmas griegas.
1 euro =	7,4405	coronas danesas.
1 euro =	8,5700	coronas suecas.
1 euro =	0,62670	libras esterlinas.
1 euro =	8,1070	coronas noruegas.
1 euro =	36,130	coronas checas.
1 euro =	0,57700	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	255,08	forints húngaros.
1 euro =	4,1768	zlotys polacos.
1 euro =	198,6787	tolares eslovenos.
1 euro =	1,6046	francos suizos.
1 euro =	1,4868	dólares canadienses.
1 euro =	1,5749	dólares australianos.
1 euro =	1,9641	dólares neozelandeses.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

**24704** *COMUNICACIÓN de 27 de diciembre de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	164,186
100 yenes japoneses .....	160,372
100 dracmas griegas .....	50,333
1 corona danesa .....	22,362
1 corona sueca .....	19,415
1 libra esterlina .....	265,495
1 corona noruega .....	20,524
100 coronas checas .....	460,520
1 libra chipriota .....	288,364
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	65,229
1 zloty polaco .....	39,836
100 tolares eslovenos .....	83,746
1 franco suizo .....	103,693
1 dólar canadiense .....	111,909
1 dólar australiano .....	105,649
1 dólar neozelandés .....	84,714

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**24705** *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 1999, de la Consejería de Trabajo e Industria, por la que se declaran como minerales las aguas procedentes del manantial «El Pilar», sito en el paraje Plines, del término municipal de Loja (Granada).*

Visto el expediente elevado por la Delegación Provincial de Granada de esta Consejería de Trabajo e Industria, que tiene como objeto la prosecución de trámites para la declaración como mineral de las aguas procedentes del manantial denominado «El Pilar», sito en el paraje Plines, del término municipal de Loja (Granada), expediente incoado por don Andrés Montiel García de Arbolea, en nombre y representación de «Aguas del Pilar, Sociedad Anónima», y en que concurren los siguientes

#### Antecedentes de hecho

Primero.—El entorno hidrológico en que se sitúa el manantial reúne las características hidrogeológicas necesarias para su explotación, de acuerdo con los datos existentes en el Servicio de Minas de esta Consejería.

Segundo.—El Instituto Tecnológico y Geominero de España considera, en informe que obra en el expediente, que las mencionadas aguas cumplen las condiciones necesarias para ser declaradas como minerales, de acuerdo con los requisitos exigidos por el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Tercero.—La Delegación Provincial de Granada propone que se realice la mencionada declaración.

Cuarto.—En el expediente se ha personado como interesado con Juan Soriano Sánchez, en representación de «Piscifactorías Andaluzas, Sociedad Anónima».